



ROLES DEL PLAN DE EVACUACIÓN

JEFE DE EVACUACIÓN:

Se vale del personal No Docente (y eventualmente del Docente) para asignarles tareas.

Las tareas a asignar son:

- * Ordena llamar a los servicios de emergencia (Bomberos, Policia, Ambulancia)
- * Ordena avisar a los Líderes de Piso con el propósito informar la contingencia e iniciar los preparativos para evacuar.
- * Ordena revisar los baños y office de maestranza.
- * Ordena bloquear ascensores en Planta Baja.
- * Ordena habilitar las puertas de salida (preferentemente abiertas).

AYUDANTES DE EMERGENCIA:

A criterio del Jefe de Evacuación colaboran con las tareas impartidas por él (Personal no docente).

Los ayudantes deberán:

Guardia o suplente del Jefe de Evacuación

- Llamar a los servicios de emergencia (bomberos, policia, ambulancia).
- Bloquea ascensores en Planta Baja.
- Habilitar las puertas de salida

Personal de maestranza

- Avisar a los Líderes de Piso con el propósito informar la contingencia e iniciar los preparativos para evacuar.
- Revisar los baños y Office de maestranza.
- Informar modificaciones en las rutas de escape.

Personal de mantenimiento

- Interrumpir el suministro eléctrico en forma total o parcial (si fuera necesario).
- Interrumpir el suministro de gas en forma total o parcial (si fuera necesario).
- Brindar apoyo en el transporte de heridos.
- Retirar elementos que bloqueen la ruta de escape.



LÍDERES DE PISO:

Tienen a su cargo la organización del Plan de Evacuación del piso correspondiente, de acuerdo a las actividades que se detallan a continuación.

El Líder de Piso debe tener siempre presente que la serenidad y firmeza de sus actos son componentes esenciales de la eficiencia del Plan.

En el caso de **Evacuación** sus funciones serán:

- Ordena ataque del fuego (si lo hubiere).
- Reunir al personal.
- Asegurarse que en su sector no quede personal y las puertas estén cerradas
- Encolumnar al personal y proceder en orden al descenso por la **escalera y vías de escape indicadas**.
- Una vez en Planta Baja abandonar el edificio por los lugares ordenados.
- Fuera del edificio conducir al personal al **lugar de reunión ordenado**.
- Realizar **control de presencia** con lista de personal, si la hubiera. En caso contrario recabar testimonios del personal presente en cada oficina, laboratorio o aula, hasta corroborar la evacuación completa de su sector.
- Informar al Jefe de Evacuación las **novedades resultantes del operativo** (Personas faltantes, lesionados, equipamiento dañado, etc.).
- Si así lo dispone el Jefe de Evacuación, ordenar la desconcentración y retiro del personal situado en el Punto de Reunión Externo (o el retorno a los lugares de trabajo, según sea el caso).

PERSONAL DOCENTE:

Cada docente a cargo de dictado de clases será responsable de guiar a sus alumnos por la ruta preestablecida de salida hasta el **Punto de Reunión Externo**.

Seguirán las instrucciones del Líder de Piso.

ALUMNOS:

Deberán seguir las instrucciones de los docentes del aula o laboratorio correspondiente.

PERSONAS EN TRÁNSITO:

Son aquéllas personas que están de paso por el edificio y no son estudiantes, docentes ni empleados administrativos. **Deben permanecer en el lugar donde se encuentran hasta recibir directivas del Líder de Piso o su asistentes.**

Deberán unirse a las filas de evacuación que se le ordenen

Mar del Plata, octubre de 2009